

ORD N° : 18.137
MAT : Solicitud N° AB001C0002293
ANT : Solicitud de Información.

SANTIAGO, 18 DE AGOSTO DE 2016

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A :

Con fecha 22 de julio de 2016, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° **AB001C0002293**, en la que se expone lo siguiente: "Solicito detalle de todos los montos invertidos en el plan estadio seguro desde el año 2013 hasta la fecha, desagregado por : fecha exacta en la que se realizó el gasto lugar en el que invirtió (región, comuna) tipo de gasto: ya sea instrumentos, eventos deportivos o administrativos (relativos a funcionarios y actividades de la organización) de preferencia en formato excel o por defecto pdf".

Al respecto, cabe advertir que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración requerido y contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

En dicho contexto, es del caso puntualizar que el artículo 21, N° 1, letra c), de la ley N° 20.285, dispone que constituye causal para denegar una solicitud de acceso a la información, "*tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales*".

Por su parte, el artículo 7°, del Reglamento de la Ley N° 20.285, establece que se entiende que un requerimiento distrae indebidamente a los funcionarios cuando su satisfacción requiera por parte de éstos, la utilización de un tiempo excesivo, considerando su jornada de trabajo, o un alejamiento de sus funciones habituales.

Precisado lo anterior, es del caso señalar que su solicitud requiere la recolección de información detallada que no se encuentra actualmente sistematizada, lo que claramente supondría una tarea que distraería indebidamente a los funcionarios de esta Subsecretaría, cuyas tareas principales se verían afectadas, considerando además que solo con fecha 01 de Abril de 2016 el Programa Estadio Seguro pasó a formar parte de esta Subsecretaría.

Por lo tanto, si bien esta Subsecretaría de Estado, mediante la aplicación del principio de transparencia de la función pública, prevista en el artículo 11, letra c), de la ley N° 20.285, se encuentra siempre llana a acoger las solicitudes de transparencia efectuadas por la ciudadanía, lamentablemente, en este caso, no es posible acceder a su solicitud, por las razones expuestas en los párrafos precedentes.

No obstante lo previamente señalado, cúpleme informar que se entrega mediante documento adjunto a este Oficio, las cifras disponibles, esto es, los totales invertidos en el Programa Estadio Seguro, segregados por año y bajo las categorías de personal; bienes y servicios de consumo; transferencias corrientes; y adquisición de activos no financieros.

Finalmente, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, cumplo con informarle que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

INCORPÓRSE el presente oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Saluda atentamente a Ud.



MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

LCB/AAA/IGS/MCR
Distribución

1. [Redacted]
2. Gabinete del Subsecretario
3. División Jurídica
4. Departamento de Planificación
5. Oficina de Partes

Detalle de Solicitud: AB001C0002293**Estado Solicitud** Ingresada**Fecha Ingreso** 22/07/2016

Detalle Formulario

Tipo Solicitud Acceso a Información (Ley20285)**Vía de Ingreso** Deriv.Externo (Carta)**Materia****Temática****Programa****Estado** Ingresada

Detalle Solicitud SOLICITO DETALLE DE TODOS LOS MONTOS INVERTIDOS EN EL PLAN ESTADIO SEGURO DESDE EL AÑO 2013 HASTA LA FECHA, DESAGREGADO POR : FECHA EXACTA EN LA QUE SE REALIZÓ EL GASTO LUGAR EN EL QUE INVIRTIÓ (REGIÓN, COMUNA) TIPO DE GASTO: YA SEA INSTRUMENTOS, EVENTOS DEPORTIVOS O ADMINISTRATIVOS (RELATIVOS A FUNCIONARIOS Y ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN) DE PREFERENCIA EN FORMATO EXCEL O POR DEFECTO PDF.

Observaciones

Usuario desea respuesta mediante: Email

Datos Solicitante

Nombre [REDACTED]**Apoderado****RUT****Pasaporte****Sexo** Femenino**Ocupación** Sin Información**Residencia** CHILE (Residencia actual Solicitante)**Nacionalidad** CHILENA**Calle, No.** 0 0**Villa, Pob, Depto** 0**Comuna** SANTIAGO**Región** Metropolitana de Santiago**Email** [REDACTED]**Teléfono** 0

2013

| 24.03.018 PROGRAMA ESTADIO SEGURO | Presupuesto Inicial | Presupuesto Final | Ejecutado Total 2013 |
|--|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 21 Gastos en Personal | 180.713 | 169.401 | 167.421 |
| 22 Bienes y Servicios de Consumo | 1.034.545 | 883.636 | 884.115 |
| 24 Transferencias Corrientes | 60.000 | 38.521 | 38.521 |
| 29 Adquisición de Activos no Financieros | 33.729 | 35.429 | 35.339 |
| TOTAL GASTOS (en Miles de \$) | 1.308.987 | 1.126.987 | 1.125.396 |

2014

| 24.03.018 PROGRAMA ESTADIO SEGURO | Presupuesto Inicial | Presupuesto Final | Ejecutado Total 2014 |
|--|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 21 Gastos en Personal | 227.661 | 194.847 | 194.576 |
| 22 Bienes y Servicios de Consumo | 890.748 | 735.080 | 734.793 |
| 24 Transferencias Corrientes | 36.000 | 66.822 | 66.822 |
| 29 Adquisición de Activos no Financieros | 63.000 | 20.660 | 20.619 |
| TOTAL GASTOS (en Miles de \$) | 1.217.409 | 1.017.409 | 1.016.810 |

2015

| 24.03.018 PROGRAMA ESTADIO SEGURO | Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Ejecutado Total 2015 |
|--|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 21 Gastos en Personal | 256.156 | 245.617 | 228.020 |
| 22 Bienes y Servicios de Consumo | 896.190 | 856.114 | 459.677 |
| 24 Transferencias Corrientes | 36.000 | 51.388 | 51.388 |
| 29 Adquisición de Activos no Financieros | 63.000 | 107.688 | 42.575 |
| TOTAL GASTOS (en Miles de \$) | 1.251.346 | 1.260.807 | 781.660 |

2016

| 24.03.018 PROGRAMA ESTADIO SEGURO | Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Ejecutado Total 2016 |
|--|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 21 Gastos en Personal | 305.212 | 83.636 | 83.636 |
| 22 Bienes y Servicios de Consumo | 947.006 | 22.202 | 15.392 |
| 24 Transferencias Corrientes | 55.000 | 50.066 | 50.066 |
| 29 Adquisición de Activos no Financieros | 1.500 | 14.875 | - |
| TOTAL GASTOS (en Miles de \$) | 1.308.718 | 170.779 | 149.094 |